



Rad. 680013110004-2021-00122-00 Ejecutivo de Alimentos.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para proveer. Bucaramanga, 5 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

134

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo lo manifestado por el apoderado del extremo demandante, requiérase nuevamente al pagador de la Armada Nacional, para que informe el valor de las primas de diciembre que percibió el señor HUMBERTO GONZALEZ MADERO desde el año 2016 a la fecha, anexando las copias de los desprendibles de pago correspondientes.

Líbrese la comunicación correspondiente con las advertencias dispuestas en el artículo 11 del Decreto 206 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N°

138 FIJADO HOY a las 8:00AM.

Bucaramanga, **8 de noviembre de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia